



MENDOZA, 5 DIC 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 17753/2017, en la que a fs. 6 obra la Resolución N° 125/2017-CD. por la que se propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los alumnos para ser merecedores de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE" de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 053/2013-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante NOTA-CUY: 24455/2017 la Directora General de Administración, Mgter Ma. Alejandra LOPEZ, solicita se rectifique dicha Resolución al advertir un error de tipeo en uno de los alumno becados, por lo que se debería modificar para su correcta confección del diploma correspondiente;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar la Resolución N° 125/2017-CD. por la que se propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los alumnos para ser merecedores de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE" de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 053/2013-CS, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

Carrera de Odontología	Sr. Mauro MARDONADO DNI: 38.473.468
------------------------	--

Debe decir:

Carrera de Odontología	Sr. Mauro MALDONADO DNI: 38.473.468
------------------------	--

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la UNCuyo, la rectificación de la Resolución N° 926/2017-CS, a los efectos de salvar el error y la correcta confección del Diploma.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 193

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA